

SECRETARÍA EJECUTIVA

México D.F., 2 de mayo de 2005.

CIRCULAR N°. 73

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD,
CONTRALOR ÍTERNO Y COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Me permito comunicarles que con motivo del Día de las Madres, el próximo diez de mayo, las madres trabajadoras del Instituto Electoral del Distrito Federal no se presentarán a laborar y se les otorgarán cuatrocientos pesos en vales de despensa, los cuales podrán recoger en la caja general a partir del nueve de mayo, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para las madres contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, se les entregará el mismo monto en vales de despensa, deduciendo el impuesto sobre la renta correspondiente.

Para el resto del personal, el día diez de mayo de dos mil cinco, las labores se suspenderán a las catorce horas, reanudándose el once del mismo mes. Sin embargo, aquellas áreas que por necesidades del servicio requieran continuar con sus actividades, trabajarán en horario normal.

Agradeceré comuniquen lo anterior al personal que corresponda, para los efectos indicados.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.


Atentamente
El Secretario Ejecutivo
Lic. Adolfo Riva Palacio Neri

C.C.P. LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUENTES.- PRESENTE
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUENTES.- PRESENTES.
CC. REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTES.
ARCHIVO.
ARP/N/CNP/JMH